



REGLAMENTO

VI TRAIL RIBEIRA SACRA 2022

REGLAMENTO VI TRAIL RIBEIRA SACRA 48 Kms y 3450+

Artículo 1.- El Club Grupo Cuevas – Nogueira Trail, con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín , organiza el VI TRAIL RIBEIRA SACRA, con una distancia aproximada de 48 Km y un desnivel positivo aproximado de unos 3450 mts +.

Artículo 2.- La prueba se celebrarán el Domingo 9 de Octubre de 2022, y tendrá salida a las 8:00 h con salida y llegada en la Plaza de Luintra. La modalidad del evento es libre, pudiendo participar tanto federados como no federados. Se denominara TRS. La edad mínima para participar en la prueba será de 18 años.

El tiempo máximo para completar la prueba TRS será de **11:00 hs**, desde la salida, transcurrido este tiempo, a las 19:00 hs se cerrará el control de llegada. Existirá controles de paso y tiempos, el cual se establece en Mirador da Lampa a las **11:00**, en Parador de Santo Estevo a las **12:30**, en Pe do Home a las **15:30** y en Outeiro do Voadeiro a las **17:00**. La organización podrá en todo momento alterarlos por seguridad o por causas meteorológicas o causas ajenas al evento y que obliguen a ello.

La Organización se reserva el derecho de poder retirar de carrera a cualquier participante que no pase el control antes del tiempo límite establecido. o de querer continuar por su cuenta y riesgo sin ningún tipo de apoyo por parte de la organización ni avituallamientos y bajo su responsabilidad y riesgo, eximiendo a la organización de toda responsabilidad.

Los participantes que no hayan terminado en el tiempo establecido o no hayan pasado el control a tiempo quedaran descalificados.

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta de la etapa, para lo cual la Organización señalará con los mejores medios disponibles los enclaves conflictivos de cada una de ellas y será motivo de descalificación no seguir el trazado designado.

La Organización se reserva la posibilidad de cancelación por causa justificada y también al cambio de fechas y lugares de celebración, lo cual será siempre comunicado con antelación, salvo que se tenga que suspender el mismo fin de semana por causas climatológicas o justificadas, en este último caso no habrá derecho a devolución de la inscripción. En caso de que no se pudiese realizar por restricciones sanitarias de pandemia se devolvería el 100% solo de las inscripciones, nunca se devolverá el importe del seguro de cancelación .

Artículo 3.- AVITUALLAMIENTOS.-

TRAIL TRS :

48 Kilómetros

1º KM 10,5 Mirador da Lampa COMPLETO

TIEMPO DE CORTE 3H desde Inicio

2º KM 17 Monasterio de Santo Estevo COMPLETO

TIEMPO DE CORTE 4:30H desde Inicio

3º KM 25 Mirador A Rasa COMPLETO

4º KM 30 Mirador Pe do Home COMPLETO

TIEMPO DE CORTE 7:30H desde Inicio

5º KM 36,800 Outeiro do Voadeiro COMPLETO

TIEMPO DE CORTE 9:00H desde Inicio

6º KM 43,500 Pombar COMPLETO

7ª KM 48 META

CIERRE 11:00H desde Inicio

Estos puntos kilométricos son aproximados. La organización podrá aumentar o mover los avituallamientos según climatología, siempre en beneficio del desarrollo de la prueba.

Semi-autosuficiencia

Estas carreras se rigen por el principio de la carrera individual en semi-autonomía, es decir, la capacidad de un corredor de organizarse su propia supervivencia entre dos avituallamientos, tanto desde el punto de vista alimentario como de vestuario, o de seguridad, permitiendo la resolución sin ayuda de los posibles problemas previsibles considerando el entorno (enfermedad, problemas psíquicos, heridas, etc.).

Cada corredor debe llevar durante toda la carrera todo el material obligatorio. Este material será requerido en la zona de salida, a la vez que en cualquier momento los responsables de los puntos de control de la carrera pueden solicitar una comprobación de dicho material. Todos los corredores están obligados a someterse a dicho control con amabilidad, incumplir dicho control o no llevar el material obligatorio conlleva a una retirada o penalización, según criterio de la organización. bajo pena de eliminación de la carrera.

Material Obligatorio TRS:

- Contenedor de Agua “ Mínimo 1L ”
- Manta Térmica
- Móvil con Batería Cargada
- Silbato
- Frontal
- Provisión de Alimentos
- Mascarilla (según estén las obligaciones sanitarias en ese momento)

Material Recomendable TRS:

- Impermeable o Cortavientos (según condiciones meteorológicas pasará a Obligatorio)

Dependiendo de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a cambiar los Materiales Recomendables a Obligatorios y pudiendo exigir nuevos siempre avisándolo anteriormente por mail y Redes Sociales, incluido el propio día de carrera.

Todos los materiales obligatorios se comprobarán antes de la Salida, la organización podrá penalizar o incluso retirar del evento a cualquier corredor/a que no porte consigo el material obligatorio, incluso durante la competición y no tendrá ningún derecho a devolución de la inscripción.

TODO MATERIAL OBLIGATORIO TIENE QUE LLEVARSE A LA VISTA PARA ENTRAR EN LA ZONA DE SALIDA.

ASÍ COMO EL DORSAL SIEMPRE VISIBLE Y EN POSICIÓN HORIZONTAL.

Continuando con nuestro compromiso con el medio ambiente y con el fin de evitar generar residuos, **no habrá vasos en la zona de avituallamientos**. Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en el avituallamiento más próximo o en meta donde habrá depósitos para su recogida.

Artículo 4.- CATEGORIAS - Las edades de referencia de las categorías tendrán que estar cumplidas a fecha de la carrera.

CATEGORIA	EDAD	DISTANCIA	PREMIOS
Absoluta	18 años en adelante	48 Km	Tres primeras y Tres primeros
Veteran@s	45 años en adelante	48 Km	Tres primeras y Tres primeros

*Premios no acumulativos.

Habr  un **trofeo especial** para el **club con m s Finishers**, si hubiera empate se fallar  a favor del club que tenga el mejor tiempo entre todos sus corredores.

Habr  un **trofeo** para la **Corredora o Corredor m s longeva o longevo** que logre finalizar, si hubiera empate en la fecha del DNI se fallar  a favor del corredor/a con el mejor tiempo en la prueba.

Bolsa del Corredor para todos los inscritos.

La ceremonia de entrega de premios se har  en la Zona de Meta, y la hora estimada ser  a partir de las 16:00 hs. Se adelantar  o atrasar  a criterio de la Organizaci n. Podr  suspenderse por causas Sanitarias.

* El  nico premio acumulativo podr  ser para el corredor/a m s longev@.

Art culo 5.- El precio de la **INSCRIPCI N** ser  de:

TRS 48 km / 3.450 m+ 3450 m-

1er tramo: **50  **

desde 26 de Febrero al 31 de Marzo.

2  tramo : **60  **

desde 1 de Abril al 11 de Septiembre.

La Organizaci n se reserva el derecho de modificar el n mero de plazas.

Se dispondr  de **500 Plazas abiertas.**

La Organizaci n reservar  Plazas para su disposici n.

El **plazo de Cierre de inscripci n** ser  hasta 11 de Septiembre de 2022 a las 00:00h o hasta acabar plazas.

Una vez inscrito el corredor/a no podr  hacer cambios en la titularidad del dorsal.

La inscripci n se realizar  online a trav s de la web www.trailibeirasacra.es realizando el ingreso a trav s de la pasarela de pago mediante tarjeta bancaria.

Se habilitara lista de espera con numeración y se irá incorporando por riguroso orden de inscripción, que se habilitará si hay cancelaciones

Inscripción Con Seguro de Cancelación.

Habrà a disposición del corredor/a solo en el momento de la inscripción un seguro de cancelación, que tendrá un coste de **5€**, en cual incluye la devolución íntegra de la inscripción y nunca se devolverà el importe del seguro.

Podrà **cancelar la inscripción sin justificación** alguna hasta el **11 de Septiembre** de 2022 una vez transcurrido la fecha no habrá posibilidades de cancelar ni devolver el dinero.

Inscripción Sin Seguro de Cancelación.

Se podrá anular la inscripción y recibir una devolución parcial del coste de ésta. El importe que se retornará al participante que cancele su inscripción será del **70%** en el Primer tramo y del **50%** en el segundo tramo y habrá fecha límite de cancelación hasta el 11 de Septiembre. **Pasado esta fecha no habrá posibilidad de cancelación.**

Para activar el proceso de cancelación de la inscripción es necesario enviar un email a la organización inscripciones@trailibeirasaca.es indicando el motivo por el que se contacta, después la organización podrá devolver los importes acordados a tod@s los solicitantes el mismo día de cierre, o como fecha tope de devolución el 1 de Octubre de 2022 salvo causa justificada por parte de la organización.

Los **dorsales deben colocarse frontalmente en posición horizontal y visible**, con imperdibles o cinta porta-dorsal, permaneciendo siempre visible en forma horizontal. Será obligatorio para entrar en el cajón de salida.

Todo corredor/a que porte un dorsal que no sea el suyo podrá ser penalizado y retirado de la prueba y en caso de entrar en meta en posición de pódium, será descalificado/a.

La retirada de dorsales será el Sábado 8 de Octubre desde las **17:00 h a 20:00 hs** en la zona de Salida en Luintra y el Domingo 9 de Octubre a partir de las 7:00 h **hasta 20 min** antes de cada carrera, en la misma zona de salida en Luintra, debiendo presentar para su retirada documento de identidad.

En caso de no poder recoger el dorsal en persona, se debe entregar una autorización impresa **ANEXO I** previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria y mostrar fotocopia o DNI/NIE original del titular del dorsal, entregando dicha autorización en las mesas de recogida de dorsales. **No se entregarán dorsales a aquellos que no lo presenten físicamente o no cumplan con estos requisitos. No vale presentarlo en formato digital, ni tampoco por email.**

Habr  una charla t cnica con Javier Fern ndez “ Director T cnico de Circuito “ que ser  colgada en Redes y se podr  seguir en Streaming, se subir  los d as previos a la carrera.

El cronometraje se realizar  mediante Chip que ir  en el Dorsal, la lectura del mismo solo se har  si el dorsal se coloca en posici n horizontal, la empresa encargada del Cronometraje ser  Saudeter,S.L.U.

Art culo 6.- Desde la organizaci n esperamos y deseamos que todos finalic is y disfrut is de esta prueba. Todo participante que abandone deber  notificar su abandono a la Organizaci n cuando le sea posible, haciendo lo a cualquier n mero de tel fono facilitado en el dorsal, bien v a llamada, whatsapp o sms, indicando dorsal y la palabra abandono.

Cualquier participante que manifieste mal estado f sico, podr  ser retirado de la prueba por la Organizaci n.

Art culo 7.- Los  nicos veh culos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la Organizaci n. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer. Por respeto a los dem s y por seguridad de todos no se permite la compa n a de animales durante la prueba.

El recorrido de la prueba no estar  totalmente cortado al tr fico, seg n disposici n de voluntarios y protecci n civil se intentar  poner personal en los puntos m s peligrosos.

Todos los participantes est n obligados a cumplir las normas de circulaci n vial, siendo los  nicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Art culo 8.- SERVICIOS.-

Parking: Estar  sealizado en la misma localidad.

Duchas: Estar n disponibles en el Pabell n Municipal.

En Funci n de las recomendaciones sanitarias del momento se podr n habilitar o quitar servicios para el corredor.

Servicio Ambulancia: habr  una adecuada atenci n sanitaria para los participantes. Se dispondr  de botiquines, servicio m dico de primeros auxilios y Ambulancia Medicalizada.

Art culo 9.- RECLAMACIONES.- En el supuesto que alg n participante no est  de acuerdo con la clasificaci n, deber  dirigirse al Director de Carrera de la prueba y exponer las alegaciones que considere oportunas.

Se podr  presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 10 minutos despu s de su publicaci n. La decisi n del Director de Carrera ser  inapelable.

Art culo 10.- SANCIONES.- Si se observase alguna irregularidad/infracci n, la Organizaci n advertir  de la misma al corredor infractor cuando sea posible,

reservándose el derecho a descalificarle, comunicándolo al Director de Carrera y asumiendo el infractor la responsabilidad derivada de la infracción cometida. Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios ni trofeos.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Todo corredor/a no inscrito será responsable de cualquier daño o destrozo causado durante el transcurso del evento.

INFRACCIONES.-

- 1.-No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- 2.-Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.
- 3.-Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- 4.-No realizar el recorrido completo
- 5.-No llevar el dorsal, manipularlo o cederlo a otra persona
- 6.-Alterar los datos facilitados a la Organización con respecto a los que figuren en su D.N.I o N.I.E.
- 7.-Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, público y otros participantes.
- 8.-Responsabilidad o participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto otro participante.
- 9.-Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere sancionable por la organización.

La organización podrá designar una sanción tanto de tiempo como de suspensión del participante.

Artículo 11.- CAMBIOS.- La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida o cuando sea posible durante el transcurso de la misma.

Además podrá suspender y aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen o cualquier otro motivo que esté justificado. Cualquier modificación se notificará debidamente.

De ser suspendida el evento por causas justificadas* las corredoras y corredores no podrán reclamar el importe de la inscripción y será perdido íntegramente.

***Solo si la prueba tiene que ser suspendida a causa del COVID-19 será devuelta el 100% de las inscripciones. Salvo las cancelaciones sin seguro hechas antes de cierre, éstas no tendrán derecho a dicha devolución por causas COVID-19.**

En ningún caso se devolverá el importe del seguro de cancelación.

Artículo 12.- RESPONSABILIDAD.- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física, no tener fiebre, ni haber estado en contacto con ningún enfermo de Covid, 5 días antes del evento y psíquica adecuado para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, pandemia, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Artículo 12.1- No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Dado el grave perjuicio que ello ocasionaría a la Organización y a los demás corredores de la prueba, en caso de acceder a la prueba infringiendo las condiciones de acceso establecidas o se cometiera cualquier irregularidad, la Organización se reserva el derecho a tomar las medidas oportunas, de conformidad con la legislación que resulte aplicable. En ese sentido, se iniciarán las acciones civiles, penales o administrativas que correspondan para exigir la responsabilidad del infractor.

Entre las irregularidades que darán lugar al inicio de dichas acciones, se encuentran (i) no estar inscrito en la prueba y, por tanto, no disponer de dorsal/chip para participar en la prueba; (ii) correr con el dorsal/chip de un tercero (sin haber realizado el cambio de titularidad o portándolo oculto); (iii) correr con un dorsal/chip que no se corresponda con el de la prueba; (iv) correr con un dorsal/chip falsificado (documento fotocopiado o que imite el dorsal). Dicha enumeración se efectúa de forma ejemplificativa y no limitativa, pudiendo existir otras irregularidades que den lugar al inicio de acciones legales por parte de la Organización.

Tanto los que comentan dichas irregularidades como los que colaboren con ellos para que puedan llevarlas a cabo, serán identificados como “corredores infractores”.

Aquellos corredores que sean identificados como “corredores infractores” por la Organización el día de la prueba, serán apartados, identificados y expulsados por el personal de seguridad de la prueba, en el ejercicio de sus facultades, obteniendo de los

mismos datos de identificación; fotografías, etc., que serán utilizados con el fin de emprender las acciones legales que al efecto correspondan.

En caso de que se tenga conocimiento de la infracción con posterioridad a la celebración de la prueba, se iniciarán las acciones oportunas en el momento en el que se tenga conocimiento de la infracción.

Los “corredores infractores” recibirán las notificaciones y/o emplazamientos de los procedimientos en los que se juzgarán sus posibles responsabilidades, para que sean parte de los mismos.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Artículo 13.- ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.- Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el VI Trail Ribeira Sacra. Además, eximo de toda responsabilidad a los Organizadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la carrera contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar yo y acompañantes y otros corredores que yo inscriba, debiendo notificar los de dicha cesión o autorización, y aceptando la publicación de nombres y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

Autorizo a los organizadores a poder compartir datos y clasificaciones con ligas o entidades asociadas al evento sin previo aviso.

Al inscribirse en el VI TRAIL RIBEIRA SACRA, los participantes dan su consentimiento para que el CLUB GRUPO CUEVAS – NOGUEIRA TRAIL o cualquier otro patrocinador de la prueba, por sí mismos o mediante terceras entidades, puedan almacenar, tratar y usar sus datos personales así como su imagen recogida dentro de la prueba mediante fotografías, videos, o cualquier otro soporte.

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer su derecho a la imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncia a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de su imagen, Sólo la organización

puede transmitir este derecho a la imagen a cualquier medio, vía una acreditación o una licencia adaptada.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo de la carrera serán almacenadas en ficheros de la entidad CLUB GRUPO CUEVAS – NOGUEIRA TRAIL, con la finalidad de gestionar la participación en la carrera, así como la promoción, la distribución, y la difusión de la misma. Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un escrito acompañado de su DNI al mail: club@gcntrail.es

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo subirlo a las web del evento o informar al corredor.

Artículo 14. PROTOCOLO COVID-19

Ante la situación actual y buscando siempre lo mejor para cada asistente a nuestro evento, nos vemos en la obligación de tomar medidas contra la transmisión y expansión del virus en nuestra sociedad y a su vez promover el deporte como arma en la lucha contra las patologías que promueve el sedentarismo, ofreciendo un entorno seguro donde poder disfrutar de una carrera de obstáculos con la mayor seguridad

ADJUNTO ANEXO II ESPECIFICO CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde esta Organización creemos que esta carrera debe celebrarse, siempre respetando todas las medidas sanitarias y de preservación del medio ambiente, para poder dar un poco de luz al deporte como actividad esencial y de salud, a la par de promoverlo, ya que variedad estudios incluidos los de la Organización Mundial de la Salud demuestran la eficacia del mismo como prevención ante situaciones como las que estamos viviendo hoy en día.

La Semana previa al evento se regularizarán todas las medidas covid en estén establecidas por sanidad en ese momento.

Dicha información se facilitará al corredor por mail la semana previa al evento así como todo lo relacionado con medidas covid.

ANEXO I

CERTIFICADO DE AUTORIZACION PARA RECOGIDA DE DORSAL

Tras haber cumplimentado la inscripción para participar en el VI Trail Ribeira Sacra que se celebrará el día 9 de Octubre de 2022, en Luintra, Nogueira de Ramuín, Ourense.

Declaro, D. _____ con DNI _____ y fecha de nacimiento ____/____/____ autorizo a través de este documento a D. _____ con DNI _____ y fecha de nacimiento ____/____/____ . A recoger mi dorsal y mi chip, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre el mismo una vez la persona autorizada firme la entrega. para que así conste firmo el presente documento que acompaño con la fotocopias de ambos DNI.

Firma Autorizador

Firma Autorizado

En _____ a _____ de _____ de 2021

Anexo II

ÍNDICE

1. **CONTEXTO**
2. **PREVIO AL EVENTO**
3. **RECOGIDA DE DORSALES**
4. **ZONAS DE SALIDA**
5. **AVITUALLAMIENTOS**
6. **ZONA DE META**



7. INSTRUCCIONES PARA PARTICIPANTES

1. CONTEXTO

PROTOCOLO COVID-19 PARA EL VI TRAIL RIBEIRA SACRA 2022.

-Debido a la crisis sanitaria generada por la COVID-19, en **Trail Ribeira Sacra** nos planteamos que la reactivación del deporte en la sociedad es fundamental para la implementación de medidas encaminadas a la protección de la salud, tanto de los participantes como de los miembros de la organización. Es por ello que presentamos las medidas que hemos decidido adoptar la ara acercarnos a ese objetivo.

Se trata de propuestas abiertas, ya que vivimos una situación nueva y cambiante, que nos puede obligar a modificar o incrementar las medidas de protección así como el reducirlas, según las pautas que marque las autoridades sanitarias en cada momento.

2. PREVIO AL EVENTO

2.1 Comunicación al participante sobre las medidas relacionadas con la salud para el evento:

- Se enviará por correo electrónico a todos los participantes inscritos a la carrera y se publicará en todos los medios de comunicación, así como página web y redes sociales vinculadas al evento las medidas adoptadas, así como los cambios previos a la fecha señalada.

3. RECOGIDA DE DORSALES

-Se pondrán a disposición al menos 2 sitios diferentes para la recogida de dorsales con antelación suficiente para hacer más fluida la recogida de dorsales.

-Se informará a todos los participantes sobre la obligatoriedad del uso de mascarilla y gel hidro-alcohólico, así como la distancia social y todos los medios que hagan posible reducir el contacto social.

4. ZONAS DE SALIDA

4.1 Establecimiento de salida por grupos

-La Salida será grupal y se intentará mantener una distancia mínima entre corredores

- La Salida podrá modificarse por temas covid, en lo que se mandará mail previo a la carrera con información de la misma.

Esto dependerá siempre de las medidas adoptadas por sanidad.

4.2 Previo a la Salida

-Se habilitará espacio suficiente entre corredores para asegurar una distancia de seguridad suficiente con suscompañeros.

-Habrán dosificadores de gel desinfectante distribuidos en la zona de salida y meta.

5. AVITUALLAMIENTO

• **Minimización de contacto**

-Líneas de avituallamiento más largas de lo habitual, separando a los voluntarios de los corredores y los productos.

-Estarán dotados de gel desinfectante y productos desinfectantes a disposición de los corredores y voluntarios.

6. ZONA DE META

6.1 Minimización de actividad en meta con el fin de evitar aglomeraciones.

6.2 Entrega de trofeos.

-Se hará con todas las medidas de seguridad, protección y distanciamiento social para asegurar la Salud de todos los premiados.

7. INSTRUCCIONES PARA PARTICIPANTES

7.1 Comunicados oficiales

-La organización informará de cualquier cambio, medida o sugerencia a través de correo electrónico, RRSS del evento, notas de prensa etc.

7.2 Instrucciones, avisos y advertencias.

-Aceptación de las condiciones dictadas por la organización y compromiso de cumplirlas.

-Concienciación absoluta con la situación epidemiológica, por encima del carácter competitivo del evento.

-Obligatoriedad de seguir instrucciones sanitarias de la organización.

-Uso obligatorio de mascarilla en las zonas de salida, meta, avituallamientos, adelantamientos y superación de otros corredores.

-Respetar horarios planteados por la organización en todo momento

7.3 RECOMENDACIONES GENERALES

- Reducir al mínimo la permanencia de los corredores agrupados en las zonas de salida y meta.
- Reducir al mínimo los actos que reúnan a todos los participantes.

